



ANUNCIO

VALORACION DEFINITIVA DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TECNICO VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA POR SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION (CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL).

Concluido el plazo otorgado para la presentación de alegaciones, el Tribunal Calificador de las pruebas derivadas del procedimiento selectivo arriba referenciado, de conformidad con lo previsto en la base octava de las generales que rigen la convocatoria (BOP nº 99 de 30/07/2012) para la provisión de la plaza anteriormente citada, eleva a **DEFINITIVA** la valoración provisional de méritos obtenida por los aspirantes que han superado la Fase de Oposición, una vez comprobado que no consta presentación de alegación alguna; acordando, al propio tiempo, se avacúe el trámite de publicidad de la misma.

Nombre y apellidos	D.N.I	Experiencia profesional	Formación	Total valoración definitiva de méritos
CARLOS DUQUE, M ^a TERESA	43.611.035-E	0 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
PADRON HERRERA, JONAS M.	78.409.539-D	40 PUNTOS	3,5PUNTOS	43,5 PUNTOS
RODRIGUEZ MORALES FABIOLA	42.914.672-F	0 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS

Por otra parte, resuelve el Tribunal, que la **CALIFICACION FINAL** del proceso selectivo, resultante de la suma de la calificación alcanzada en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso, respetando, en todo caso, el límite máximo de 145 puntos establecido, es la que seguidamente se relaciona:

CALIFICACION FINAL DEL CONCURSO-OPOSICION

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	FASE OPOSICION (Límite 100 ptos.)	FASE CONCURSO (Límite 45 ptos)	PUNTUACION FINAL (Límite 145 ptos)
CARLOS DUQUE, M ^a TERESA	43.611.035-E	55,4 PUNTOS	5 PUNTOS	60,4 PUNTOS
PADRON HERRERA, JONAS M.	78.409.539-D	89,4 PUNTOS	43,5 PUNTOS	132,9 PUNTOS
RODRIGUEZ MORALES FABIOLA	42.914.672-F	81,2 PUNTOS	5 PUNTOS	86,2 PUNTOS

En consecuencia, el Tribunal da por concluido el proceso de selección (Oposición y concurso) y de conformidad con lo previsto en los apartados primero y segundo de la Base novena de las generales que han regido la presente convocatoria, en relación con lo dispuesto en el art. 61.8 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, eleva a la Presidencia, la anterior relación; proponiendo, para su nombramiento y acceso a la condición de funcionario de carrera, al Sr. D Jonás M. Padrón Herrera, D.N.I nº 78.409.539-D, quien ha alcanzado la mayor puntuación y en correspondencia con el número de plazas convocadas.



De conformidad con el art. 62.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, y base novena de las generales, el aspirante propuesto deberá presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, a excepción de la que hubiera presentado con la solicitud.

Lo que igualmente se hace público mediante este anuncio que se expone en el Tablón de Anuncios de la Corporación Insular y se publica en la página web www.lagomera.es.

En San Sebastián de La Gomera, siendo el día treinta de enero de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR.,

Fdo: José Luis Hernández Casado

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFIC.,

Fdo: M^a de Cruz Acevedo Mendoza